

Monreal: es posible cambiar la iniciativa de reforma eléctrica
● PÁG. 44

Tricolor reitera que votará en bloque la enmienda Morena en Senado abre puerta para modificar iniciativa eléctrica

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP), Ricardo Monreal Ávila, afirmó que para que el Congreso de la Unión pueda aprobar la reforma constitucional en materia eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador será necesario modificarla.

“Mi recomendación es escuchar, no precipitarse, no cansarse de dialogar y, si es necesario mejorar o enriquecer la iniciativa presidencial hay que hacerlo, para lograr un consenso amplio y evitar la judicialización nacional e internacional”.

En entrevista, explicó: “A lo mejor no es idéntica a la que plantea el presidente, pero de eso se trata, de que los legisladores puedan meterle mano. Si es necesario, mover nuestras posiciones originales; esa es la negociación política, que es indispensable”.

“A mí me parece que deberíamos respaldar al presidente para tener la rectoría en materia eléctrica, pero también me parece fundamental escuchar a los sectores económicos, productivos, al sector inversionista que confluó en invertir con reglas que se diseñaron hace nueve años y que ellos invirtieron en base a esas reglas; y para evitar demandas internacionales, arbitrajes internacionales millonarios, tratar de evitar la judicialización o el arbitraje internacional por posibles daños y reparaciones con motivo de la reforma en materia constitucional”.

El senador zacatecano anticipó que en el Senado la propuesta presidencial se discutirá con “calma”, porque “no conviene la polarización”.

“Yo diría que no hay que cansarnos de dialogar y la iniciativa presidencial tiene que lograr consen-

so. Yo creo en el consenso y yo creo que podemos sacar adelante la reforma”, auguró.

Anunció que propondrá que el análisis de la iniciativa lopezobradorista se realice entre diputados federales y senadores; “vamos a intentar hacer reuniones en conferencia (entre las dos cámaras legislativas) para allanar... si nos escuchan, si participamos allana mucho el trabajo en el Senado”.

“Todo octubre, todo noviembre podríamos estar escuchando voces de expertos, de personas con capacidad y experiencia, ver en los mercados internacionales qué ha pasado, ver las experiencias en el mundo sobre energía eléctrica, que además vean cómo está Inglaterra, España, Estados Unidos para no cometer los mismos errores”.

Por eso es conveniente, dijo, que la Cámara de Diputados realice un parlamento abierto para escuchar a todos, sin precipitar el análisis.

Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del grupo senatorial del PRI, aseguró que los priistas votarán la reforma presidencial en el mismo sentido que sus aliados del PAN, PRD y MC, y que ya acordaron fijar el sentido de su voto, en bloque, hasta conocer la minuta que apruebe la Cámara de Diputados.

“Entonces, cuando la tengamos en nuestras manos esta minuta, pues daremos el posicionamiento de parte del bloque en la Cámara de Senadores”.

Para que pueda pasar la reforma en materia de energía eléctrica se necesitan 334 de 500 votos en San Lázaro y 85 de 128 en el Senado.





Una vez que sea votada la reforma en materia de energía eléctrica en San Lázaro se turnará al Senado para su análisis y votación. FOTO: EFE

ROSARIO SERVÍN

